

ACTA N. ° 058-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 19 de Noviembre del 2025, siendo las 15H32 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **JUAN TAMBO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA EL VIAJE DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GADMCG, A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS 2025. 4. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión Extraordinaria de concejo municipal del 19 de noviembre del 2025.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **MANUEL TENESACA**, **JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 15h32.



2. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: el proyecto PROVEER MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GUAMOTE, mismo que se encuentra elaborado por el Ing. Ernesto Chimbo, DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INTERCULTURAL NIVELES, mediante Memorando Nro. 1238 DGESEI GADMCG 2025, suscrito por el Ing. Ernesto Chimbo, DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INTERCULTURAL, mediante el cual adjunta el Informe Técnico Nro. 017-DGDESI-GADMCG-2025, cuyo objetivo es sustentar técnicamente el proyecto PROVEER MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO DEL CANTÓN GUAMOTE., se cuenta con Certificación presupuestaria No. 2025-DF.GADMCG-0816, Partida Nro. 7.3.08.12.2501 DE MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE NIVELES INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO MATRIZ Y CEBADAS PROGRAMA 37, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ORIENTADOR 010050301 PROTECCIÓN GRUPOS VULNERABLES, NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y CON DISCAPACIDAD, OBRA PROVISION DE MATERIALES DIDACTICOS DID CANTÓN GUAMOTE VALOR: USD \$ 270,000,00 DESCRIPCIÓN MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE NIVELES INICIAL BÁSICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GUAMOTE, CONFORME PROYECTO de 18 de Septiembre del 2025, emitida por el Econ. Sebastián Quintanilla, Analista de Presupuestos del GADMCG, mediante Memorando Nro. 0796 DF-GADMCG-2025, de 18 de noviembre del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Director Financiero del GADMCG en el que adjunta el Informe Nro. 036 AP GADMCG 2025, suscrito por el Econ. Sebastián Quintanilla, Analista de Presupuestos mediante el cual respalda al proyecto denominado PROVEER MATERIALES DIDACTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES INICIAL. BÁSICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GUAMOTE, mediante Memorando N° GADMCG-PS-2025-0867, de fecha 18 de noviembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal favorable del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es definir y establecer mecanismos que permitan a las partes realizar actividades conjuntas, que sean de interés para el cumplimiento de sus competencias, funciones y los objetivos interinstitucionales, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. **Miguel Marcatoma Alcalde:** pongo a su autorización ya que es un proyecto que beneficia a los

estudiantes y a los padres de familia del cantón Guamote, la situación está clara. **Manuel Naula Vicealcalde (E)**: por voluntad política tenemos aprobado el presupuesto conocemos que cada estudiante y familia se va beneficiar 34.00 dólares, solicitamos las mochilas sea de buena calidad, ya que muchos de los estudiantes no utilizan las mochilas y los padres son quienes lo utilizan, **Juan Tambo Concejal**: hay un buen número que no están estudiando de los jóvenes Guamoteños, más bien este proyecto es muy importante, ya que a través de esto podemos incentivar a los jóvenes apoyo la aprobación del presente convenio. **Manuel Tenesaca Concejal**: apoyamos el presente proyecto ya que es muy beneficioso para la juventud y niños de Guamote, **Luis Ayol Concejal**: realicemos un pequeño logo en las mochilas, En consecuencia, **LUIS AYOL**: Autorizado. **JUAN MARCATOMA**: Autorizado. **MANUEL NAULA**: Autorizado. **MANUEL TENESACA**: Autorizado. **JUAN TAMBO**: Autorizado **MIGUEL MARCATOMA**; Autorizado. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0223-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es definir y establecer mecanismos que permitan a las partes realizar actividades conjuntas, que sean de interés para el cumplimiento de sus competencias, funciones y los objetivos interinstitucionales, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA EL VIAJE DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GADMCG, A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS 2025. Por secretaria se da lectura al siguiente documento: existe invitación desde el Instituto Mejores Gobernantes 2025 dirigida para el Señor Alcalde Miguel Marcatoma y un acompañante, misma que en su parte pertinente dice lo siguiente; El Centro de Evaluación CE0009-ECE130-13 del Instituto Mejores Gobernantes AC, y Red Gobierno se honran en comunicarle, que en base a la reciente y actualizada investigación de opinión sobre su desempeño público como buen gobernante, tenemos a bien reconocerle como: **VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES «2025»** Hemos dispuesto todo lo necesario para entregar de manera formal el Nombramiento Internacional con **MEDALLA AL MERITO BEN LAMAT**, el cual se otorgará en el marco de la Cumbre Mundial de municipalistas 2025, en el SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA con dirección en Av. Paseo de la Reforma 135, Ciudad de México, el día 4 al 6 de diciembre de 2025. Se contará con el honorable acompañamiento de Autoridades del Gobierno de la República Mexicana, y Representantes de la Comunidad Académica, así como autoridades Internacionales El Nombramiento apoyará a su gestión municipal para replicar e implementar las mejores gestiones a nivel internacional en políticas públicas, gracias a las prácticas compartidas a través de la red de gobierno de servidores



públicos de alto nivel. Cumbre Mundial de Municipalistas, Es el espacio que convoca a las mejores servidoras y servidores públicos de Iberoamérica, con el objetivo de compartir experiencias exitosas de gobierno en diversas temáticas tales como el desarrollo sustentable, anticorrupción, innovación municipal y gestión municipal, Firmado digitalmente por Nombre: Gato Limón RED DE GOBIERNO, por Nombre: Andrés Franco DIRECTOR. **Luis Ayol Concejal:** por mi parte que Dios les siga bendiciendo, y por mi parte autorizado para que represente al cantón Guamote mas bien me siento orgulloso, por el trabajo realizado en nuestro cantón, siempre hemos solucionado todo dentro de la casa. **Manuel Tenesaca Concejal:** apoyo la moción; **Manuel Naula Vicealcalde (E):** agradecer a Dios y el reconocimiento otorgado a usted Dios le acompañe en el viaje y en este reconocimiento, los indígenas también podemos administrar en beneficio de la sociedad, con este antecedente autorizamos que tenga Feliz Viaje. **Juan tambo Concejal:** nos sentimos orgullosos como Guamoteños ya que podemos observar que hay una formación en la parte administrativa de las autoridades, Guamote necesita mas trabajo, feliz viaje. **Miguel Marcatoma Alcalde;** vamos a estar pendiente del acompañante de este viaje hasta el martes de la próxima semana. **Luis Ayol Concejal:** realicemos un pequeño logo en las mochilas, **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **JUAN TAMBO:** Autorizado **MIGUEL MARCATOMA;** Autorizado. En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0224-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: 1. AUTORIZAR LA SALIDA DEL PAÍS DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2025, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN LA CUMBRE INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES 2025, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE RECIBIRÁ OFICIALMENTE EL NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MEJORES GOBERNANTES 2025. 2. DISPONER A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADMCG EMITA LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS CORRESPONDIENTES. 3. DISPONER A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMCG REALICE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES PERTINENTES.**

4. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del año 2025, siendo las 16H31 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**

